

Precios de suscripción

En esta Capital, resto de la Provincia y Península española, un mes. . . . . 1'50 Ptas  
 En el extranjero, un semestre . . . . . 12'00  
 Número suelto, 10 céntimos  
 Número atrasado, 15  
 Anuncios, comunicados y remitidos á precios convencionales.

Toda la correspondencia administrativa debe dirigirse al señor Administrador de LA OPINIÓN.

# LA OPINIÓN

Biblioteca Provincial.

Laguna de suscripción



la Administración de este en la imprenta del mismo, cisco, 32.

la correspondencia al Director á la Redacción de LA OPINIÓN, San Francisco, 32, accesoria.

Teléfono núm. 11

EDICIONES COMPLETAS para todos los correos

DECANO DE LA PRENSA DE CANARIAS

Y EL DIARIO DE MAYOR CIRCULACIÓN EN TENERIFE, GOMERA Y HIERRO

DIRECTOR POLICARPO NIEBLA

Santa Cruz de Tenerife, Lunes 13 de Abril de 1908

ADMINISTRADOR F. MOLOWNY REAL

## Acuerdos entre periodistas

En Santa Cruz de Tenerife á 11 de Abril de 1908: reunidos los periodistas D. Patricio Estévez, don Abelardo Bonnet, D. Santiago García Cruz, D. Julio Navarro y Marín, D. Policarpo Niebla y González, don Ramón Gil Roldán, D. Pedro Martín, D. Diego Crosa, D. Leoncio Rodríguez, en representación de los periódicos LA OPINIÓN, Diario de Tenerife, Diario de Avisos y El Progreso, de esta Capital, en vista de la actitud verdaderamente ineficaz, por lo que atenta á los intereses de Tenerife, del periódico El Tiempo de esta localidad, que en las actuales circunstancias, lejos de contribuir á aunar voluntades para robustecer y unificar la defensa de aquellos intereses, pretende desvirtuarlos con ataques á la dignidad de esta isla, con el malévolo intento, sin duda, de escudar la responsabilidad y deslealtad de algunos de sus inspiradores á quienes la vindicta pública señala como principales causantes de nuestros males; teniendo en cuenta, á la vez, que el citado periódico ha dejado mañosamente transcurrir el tiempo para adoptar aquella actitud, puesto que en los primeros momentos de protesta general se manifestó conforme con la determinación de los concejales, la aplaudió calurosamente y su director, como sus compañeros del Ayuntamiento, permitió sin réplica alguna y ahora ampara en su mismo diario artículos ofensivos á injuriosos para este pueblo, acuerdan deshacer todo vínculo de compañerismo con ese periódico y su director y redactores, y hacer constar esta protesta como necesaria satisfacción á la opinión pública ofendida por tales ultrajes.—*Patricio Estévez, Abelardo Bonnet, S. García Cruz, P. Niebla, Diego Crosa, R. Gil Roldán, Pedro Martín, Leoncio Rodríguez, Julio Navarro Marín.*

## Cultos de la Semana Santa

**Parroquia Matriz**  
 Hoy, lunes: se dijeron misas rezadas de 7 y media á 8 y media. A esta hora, cantada.  
 Martes: de 7 y media á 8 y media misas rezadas. A las 8 y media, cantada con la Pasión.  
**Parroquia de San Francisco**  
 Hoy, lunes: misa y Pasión á las nueve.  
 A las 5, procesión de Jesús orando en el Huerto. Este paso, el más hermoso de toda la Semana Santa, recorrerá las calles de San Francisco, San Felipe Nery, plazuela del Patriotismo, calles de Valentín Sanz, Pérez Galdós, Teobaldo Power, Alfonso XIII, Cruz Verde, Santo Domingo y Candelaria.  
 Al llegar la procesión á la Iglesia Matriz, predicará el Sr. Topham, siguiendo luego por las calles de Santo Domingo, Candelaria, Doctor Allart, Rambia de Gutiérrez, plaza de la Constitución y calle de San Francisco hasta la capilla de la Venerable Orden Tercera.  
 Martes: Misa y Pasión, á las 9. A las oraciones, Nombre, sermón á cargo del Padre Cañada y Miserere á Jesús en las Tribulaciones.  
**Capilla del Hospital Civil**  
 Todos los días á las 8, misa rezada.

## NOTAS OROTAVENSES

De un artículo que con los títulos de «Tenerife y Mr. Bousquet». «La telegrafía sin hilos y la hora universal» publica en su edición del día 10 nuestro colega el Diario del Norte, del Puerto de la Cruz, copiamos los interesantes párrafos siguientes:  
 «M. Bousquet va todavía más lejos. Estima que si se estableciese en el Pico de Tenerife, á una altura de 3,600 metros, una estación con suficiente potencia, las ondas emitidas por ésta podrían dar la

vuelta al mundo y marcar todos los días y en todos los puntos del globo, la hora universal.  
 M. Darboux, secretario perpetuo de la Academia, ha recabado la opinión de M. Poincaré sobre la posibilidad de transmitir las ondas hertzianas alrededor de la tierra.  
 El ilustre matemático, sin dar un fallo definitivo, prevé dos hipótesis: ó las ondas hertzianas, emitidas por una estación de bastante potencia, seguirán desde luego la curvatura de la tierra para escaparse tangencialmente, á partir del Ecuador, ó bien se introducirán en capas bastante bajas de la atmósfera. En este caso, las ondas continuarían siguiendo la curvatura del globo y la grandiosa idea de monsieur Bousquet sería realizable.»

Aumentado en dimensiones aparecerá aquel colega en la segunda quincena del corriente mes. Sea enhorabuena.

En breve, con la cooperación del sexteto Taoro y otros elementos musicales, dará un concierto en aquel Puerto, el notable guitarrista Sr. Cabral.

Copiosos del Diario del Norte, del día 11:

«Hoy nos aseguran que dentro de breves días llegará á este puerto el oficial encargado de aumentar el servicio de la estación telegráfica de este Puerto.  
 ¡¡Al fin!!!»

Para el día 27 de este mes está anunciada la subasta de los scopios para la conservación de la carretera de esta Capital á la Oratava y de la Laguna á Bajamar, por Tejina.

## NOTAS COMERCIALES

**FOR CABLE**  
 Dicen los señores F. de Mesy y C., de esta plaza, que sus representantes Sres. Swanston y C., de Londres, le participan, por cable, con fecha 11 del actual, que el mercado para plátanos está á precios irregulares, cotizándose de 5/6 á 13/. Patatas, precios declinando de 11/ á 12/. Tomates está mejor desde nuestro último aviso, cotizando de 6/ á 14/.

Los Sres. De la Torre, Brothers y C., de Londres, dicen á su representante en esta don José Valcárcel Benítez de Lugo, que los precios de los frutos de estas islas en aquel mercado, durante la semana última, han sido los siguientes:  
 Bananas, de 7/ á 11/, Tomates, de 9/ á 13/ y Patatas, de 11/ á 12/.

## Del "Boletín Oficial"

La Inspección General de Sanidad exterior, participa que ha cesado la peste bubónica en King William's Town (Sur de Africa), en Lorenzo Marquez y en San Francisco de California.

La Delegación de Hacienda de esta Provincia, hace saber que por R. O. fecha 20 de Marzo último, se ha dejado sin efecto el nombramiento de Recaudador de contribuciones de la zona de Fuerteventura hecho á favor de D. Tomás Felipe Bravo.

## Para la Asamblea de Mayo

En sesión extraordinaria celebrada el viernes de la pasada semana por el Ayuntamiento del Puerto de la Cruz, se acordó lo siguiente:  
 Que la Corporación municipal dispuesta, como siempre, á prestar su apoyo en todo lo que afecta á la defensa de Tenerife, se adhiera al acuerdo de celebrar el 2 de Mayo una Asamblea general, hoy más que nunca, por estar seriamente amenazados los intereses de esta isla, debido á la lucha que se viene sosteniendo en Las Palmas por la Capitalidad.

También acordó circular invitaciones á las sociedades locales, y personas de significación, que puedan prestar su concurso al mejor fin de la Asamblea.

Asimismo tomó el acuerdo de nombrar dos individuos del Cabildo que le representen en la referida Asamblea, siendo designados el Sr. Alcalde D. Melchor Luz y el concejal D. Agustín Estrada.

Y, últimamente, se pidió que estas resoluciones sean comunicadas, lo más pronto posible, al señor Alcalde accidental de Santa Cruz de Tenerife, presidente de la Comisión organizadora de la Asamblea.

Así mismo, y adhiriéndose á la Asamblea y á la actitud adoptada por el Excmo. Ayuntamiento de esta Capital, el Alcalde de Granadilla ha dirigido el sábado, el señor Ballester, el siguiente despacho:

«Ayuntamiento y vecindario, adhirieron protesta esa Corporación estando su lado para defender intereses Isla, designárase representante Asambleas.»

## UNA CARTA

### ACTITUD DIGNA

Sr. Director de LA OPINIÓN.  
 Muy Sr. mío: La publicación del artículo de fondo del diario El Tiempo, de hoy, sin haberseme consultado previamente y los conceptos que en el citado artículo se vierten, contrarios á mi modo de pensar en el asunto de que se trata, me han decidido á dejar con esta fecha la dirección de dicho periódico.  
 Dándole anticipadas gracias por la publicación de estas líneas en el periódico de su digna dirección quedo de V. atento amigo y S. S.  
 Q. B. S. M.  
 Juan Ramírez.  
 S/C. 11/4/908.

## POR TELEGRAFO

(De nuestro redactor-corresponsal)

**Cotizaciones de Bolsa**  
 Madrid 11—12'10

**BOLSA**  
 Deuda perpetua 4 p 8 interior, á 83'25.  
 Acciones Banco de España á 461'60.  
 Amortizable 5 p 8, á 101'95.

**CAMBIOS**  
 Londres, vista, á 28'87 por 5.  
 París, vista, á 15'00 p 8 P.

**Bolsa de París**  
 Exterior Español, á 93'60.  
 Acciones de ferrocarriles Norte España, á 283'00.  
 Acciones ferrocarriles Madrid, Zaragoza, Alicante (Alicantes) francos, 378'00.

## PROTESTANDO

En el periódico de Canaria, el Diario de Las Palmas, en su edición del día 8 y con el título de Última hora, leemos lo que sigue:

«Al cerrar nuestra edición todo el comercio de Las Palmas ha cerrado sus puertas como protesta por no haber admitido la Comisión de peticiones del Congreso las recibidas del grupo oriental de Canarias en favor de la división de provincia. Toda la vida comercial de Las Palmas puede decirse que está paralizada.»

Muchos cohetes voladores cruzan el espacio desde distintos puntos de la ciudad notándose gran excitación en los ánimos.

La actitud del pueblo canario debe ser digna, y enérgica y constante en su petición por que le asiste la justicia y el derecho.»

## DE CORREOS

El vapor correo español Reina Victoria, que procedente del de Cádiz llegará esta tarde al puerto de esta Capital, conduce los siguientes efectos postales:

Correspondencia ordinaria, 66 sacas; certificados impresos, 13; despachos, 3; paquetes postales, 265; pliegos de valores declarados, 9; 2 objetos asegurados.

## Gran competencia de calzado

LA BOTA DE PARIS, EL SIGLO XX Y SUS SUCURSALES

Estos grandes almacenes, los más importantes de la Provincia, los que tienen depósitos en Las Palmas y demás Islas, cuenta con la mayor fábrica de calzado de Palma de Mallorca, la que también tiene la de cueros, y en combinación con ésta, hemos acordado

### REBAJAR TODOS LOS PRECIOS DEL CALZADO

tan sumamente baratos, que ninguna otra casa podrá competir. Lo que tenemos el gusto de anunciar al público para que, antes de acudir á otro establecimiento, se sirva pasar por estos acreditados almacenes, donde encontrará miles de clases, desde el calzado más inferior hasta el de más lujo y elegancia.

GRAN REBAJA DE PRECIOS  
 San Francisco 18 y 20 Alfonso XIII núm. 10.

## NUEVO JUZGADO

En la Gaceta se ha publicado una R. O. disponiendo que desde el mes de Mayo próximo funcione en Telde el juzgado de primera instancia, de nueva creación.

Nuestras predicciones, naturalmente, se han cumplido.

¿Cuándo funcionan los nuevos juzgados de Gomera y Hierro?.... ¿Qué hacen nuestros diputados?... ¿Se pretende destruir la obra, por lo que á estas islas se refiere, del anterior Gobierno liberal?.. Tienen la palabra, Rancés, Melquer, Benítez de Lugo y Bethencourt Montesecca, tinerfeño este último de corazón y de pensamiento.

## Se vende

ó se alquila una espaciosa casa con huerta en la calle de Numancia núm. 4. Tiene local para establecer un hotel ó un colegio. Para informes: Teodoro Marco, San Francisco, 1.

## Notas laguneras

Según leemos en nuestro colega el Noticiero Canario, por iniciativa de aquel Ayuntamiento, se proyecta celebrar una Asamblea en la cual tengan representación todas las islas del Archipiélago.

El Ayuntamiento de aquella ciudad, en su constante deseo de apoyar cuanto represente cultura del país, ha tomado el acuerdo de adquirir cincuenta ejemplares de la obra Nieves recientemente publicada por nuestro compañero y amigo don José Hernández Amador (R de Bustamante).

## Ya se están vendiendo

los solares en el Barrio de Salamanca, propiedad de José Padrón. En la calle de Porlier núm. 10, darán razón.

## Material de colaboración

En nuestra redacción, para ir publicándolos á medida que tengamos espacio, pues con el litigio latente de la división de esta provincia aquel siempre nos viene muy tasado, tenemos excelentes trabajos de nuestro querido amigo é ilustrado colaborador, señor Jordán y Doré.

Entre estos, y dedicado á su amigo el Excmo. Sr. General Linares, se encuentra uno en el que se pide para estas islas una guarnición de 30.000 hombres disponibles con sus cuadros de jefes y oficiales para en caso de movilización de las reservas, tanto para la guerra, como para las asambleas.

Dicese también en el aludido trabajo que en este archipiélago debiera establecerse una Escuadrilla guerrillera que pueda batirse al amparo de las costas bien fortificadas.

Y añade—por último,—que fué gran error y gran lástima, no haber utilizado para unas reservas territoriales en el grave problema de Africa, á los leales indígenas soldados filipinos (macabeles y guardia vieja veterana,) lo mismo que á los guerrilleros, voluntarios movilizables de Cuba, prácticos, etc., á quien les dió España tan mal pago.

## Una Cámara Agrícola

En atenta comunicación nos participa D. Vicente González Lorenzo, Presidente de la Cámara Oficial Agrícola de la Villa del Paso (Palma), la constitución de la misma en la siguiente forma:

Presidente, D. Vicente González Lorenzo.  
 Vicepresidente, D. Luis Méndez Franco.

Tesorero, D. Pedro Hernández González.  
 Contador, Don Antonio Cordovés González.  
 Secretario General D. Diego González Pérez.

Vocales, D. Antonio Martín Felipe, D. Guillermo Sicilia Guerra, don Bautista Rojo Monreal, D. Manuel Martín Hernández, D. José Leyte y Sande, D. Mariano González Henríquez, D. Braulio Martín Felipe.

Quedamos reconocidos á la atención que con nosotros se ha tenido.

## DE CORREOS

### EL NUEVO JEFE

Esta tarde, como oportunamente hemos anunciado, á bordo del vapor correo Reina Victoria, llegará á esta Capital el nuevo jefe de esta Administración Principal de Canarias, don Dionisio Doblado, del cual, entre otras muchas halagadoras consideraciones, dice los siguientes un periódico profesional, El Porvenir Profesional:

«Por su carrera, estudios y conocimientos profundísimos en las principales ramas y manifestaciones del saber humano; por sus dotes y condiciones naturales y personalísimas; por los estudios técnicos y especiales que del correo ha hecho; por su práctica de los servicios, adquirida en el desempeño de los negociados más importantes en el Correo Central y en la Dirección general, y por sus ideas propias, independencia y energías, repetidamente exteriorizadas y demostradas, en el Sr. Doblado, lo afirmamos con absoluta sinceridad é inspirados en sola y estricta justicia, la primera figura, el corazón más sano y la inteligencia mejor organizada de todo el personal de Correos sin excepción, estando absolutamente seguros de que, como nosotros, piensa todo el personal de Correos y especialmente cuantos le han conocido y tratado. Prueba intelectual de esto son sus Bases de reconstitución de España, que en el folletín de este número terminamos de publicar, trabajo que mereció mención especial y recomendación de publicidad en el concurso de El Imparcial, siendo prueba práctica, evidente y tangible su historia y gestión en el servicio.»

Los subalternos del Sr. Doblado, en las oficinas del Ramo en Bilbao, le despidieron con un banquete, en el cual pronunció aquél, después de expresarles su sentimiento por la

# CARBURO DE CALCIO DE PRIMERA

A SESENTA CÉNTIMOS EL KILO

Aparatos para luz de acetileno, mecheros y accesorios en el TALLER MECÁNICO DE LUIS DE PUGA.—CUATRO CAMINOS

## Mosáicos, granito, ladrillos, adornos en cemento y cales G. CÁCERES Y COMPAÑIA (S. en C.) San Francisco 23.—Gran Fábrica movida á vapor con todos los adelantos modernos

separación y su gratitud por la cooperación que le han prestado para hacer de aquella Administración una de las mejores de España, las siguientes palabras:

«Seguid, les dije, cumpliendo con vuestros deberes á satisfacción del público para constituir, como yo quería, la primera Administración de España; pero tened en cuenta que yo, desde Santa Cruz de Tenerife, os haré la competencia para disputaros esa primacía. Ya veremos quien se la lleva.»

Reciba el digno é ilustrado funcionario nuestro respetuoso saludo de bienvenida y tengan sus agradables palabras plena y beneficiosa confirmación.

### DE LAS PALMAS

Para conocimiento de quienes nos representan reproducimos lo siguiente:

Exposición elevada al Excmo. señor Presidente del Consejo de Ministros, por los representantes de los Ayuntamientos de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, reunidos en Asamblea en Las Palmas el día 5 de Abril de 1908.

Excmo. Sr.

El proyecto de ley sobre administración local que actualmente se discute en las Cortes, manifiesta el laudable propósito del Gobierno de emancipar y robustecer la vida de los municipios, reformando en sentido descentralizador la organización administrativa de España.

Tal vez en ninguna otra región española sea tan apremiante como en Canarias el resolver ese problema de la descentralización, que tiene aquí, por otra parte, especiales y peculiarísimos caracteres.

Canarias, por ser una región insular y por su apartamiento de la Península, necesita como condición de progreso y de vitalidad, libertarse de las trabas con que la centralización excesiva de nuestra administración entorpece y dificulta el desarrollo de los intereses locales. Más por su diversificación interna en islas, cuyos intereses no son en todo iguales, Canarias necesita también que las funciones descentralizadas del su premo poder de la Nación, no se centralicen en una de las islas del archipiélago con perjuicio de las demás.

Contra la unidad provincial claman constantemente Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, las tres islas que forman el grupo oriental del Archipiélago y que es justa su queja é inspirada en necesidades reales. Lo prueba el hecho de haberse reconocido por el Gobierno de la Nación la conveniencia de dividir la provincia y de haberla dividido en otros ramos de la administración pública.

No bastan aquí soluciones intermedias y fragmentarias. Las mancomunidades de municipios que serán, sin duda, eficaces para resolver problemas más concretos de la vida interior de otras provincias, no tendrán eficacia bastante para resolver el problema en estas islas planteado, que es complejísimo y afecta á la base misma de la organización provincial.

Las Canarias orientales piden su emancipación de Tenerife como una exigencia de su vida, como una condición indispensable para el fomento de sus intereses. Y no dirá verdad quien diga que con esto se trae la guerra al Archipiélago, porque lo que precisamente ha de venir por este camino es la armonía entre los intereses contra puestos, hoy en abierta y declarada lucha. Esta lucha es desigual y desventajosa para las islas del grupo oriental, víctimas de la parcialidad manifiesta de una Diputación y una Comisión provinciales en que siempre tiene mayoría el otro grupo, resultando así no organismos de la provincia, sino de una parte de ella que se impone y subyuga á la otra parte. Las Canarias orientales no tratan de arrebatarse nada á sus hermanas del grupo occidental, ni intentan desposeer á éstas de lo que tienen; reclaman sólo el derecho de regir y administrar autónomamente sus peculiares asuntos.

Esta aspiración de siempre se ha manifestado de nuevo ahora en poderosa y unánime explosión del sentimiento popular. Es que le ha dado oportunidad la discusión del proyecto de ley sobre administración local y le da fuerza el espíritu que informa aquel proyecto.

El Gobierno declara en el preámbulo á las Cortes su resuelto designio de «amparar la vida local, acogiendo y estimulando las espontáneas energías populares, nervio de la vida nacional;»

sienta como principio de buena organización administrativa que «las legítimas y positivas realidades no deben resultar suplantadas por artificios, ni tampoco enervadas por obstinación de simetría;» afirma, en fin, que su reforma tiende á dejar expeditas todas las verdaderas y vivas afinidades de los pueblos para que con amplia libertad se manifiesten y se organicen, porque está inspirada en el convencimiento firme de que cercenar ó sofocar la vida local, es para la Nación tan dañoso como en el cuerpo humano mal tratar la sangre de sus arterias.»

Auxiliares son de nuestros deseos tales propósitos, que avivan hoy la esperanza de estos pueblos.

Animados también por ella, los Alcaldes de todos los pueblos de las islas de Gran Canaria, Lanzarote y Fuerteventura, en la honrasísima representación popular que ostentan, elevan á V. E. el presente mensaje en petición de que proponga á las Cortes la reforma de la organización de este archipiélago, en el sentido de que resulte la emancipación política administrativa del grupo oriental respecto del occidental.

Las Palmas 5 de Abril de 1908.—(Siguen las firmas)

### Antecedentes y opiniones autorizadas.

En 29 de Julio de 1841 se presentó al Congreso una proposición de ley para la división de Canarias en dos provincias, que no salió adelante por la efímera vida de aquellas Cortes.

—Por Real decreto de 17 de Marzo de 1852 se establecieron en Canarias dos distritos administrativos independientes, régimen derogado en 3 de Marzo de 1854 por gestiones de Santa Cruz de Tenerife.

—En 6 de Febrero de 1856 el Gobierno presentó á las Cortes nuevo proyecto de ley, en cuyo preámbulo se leen los siguientes párrafos:

«Así es realmente que la situación de las islas Canarias adolece en la actualidad de un grave defecto administrativo, del que se han derivado muchos males así políticos como económicos. Este primer defecto consiste, sin duda, en la unión de todo el Archipiélago en una sola provincia y bajo un solo centro administrativo.

Las siete islas que constituyen el Archipiélago, tienen una extensión equivalente á la vigésima parte de la Península, aún prescindiendo de la anchura de los diferentes brazos de mar que las separan. El menor de los dos grupos en que la naturaleza las ha dividida, tiene en lenguas cuadradas doble mayor superficie que las tres islas Baleares y excede de la de veintiocho provincias de la Península, habiendo algunas de éstas que son más reducidas que cualquiera de las islas de Santa Cruz de Tenerife, Canaria y Fuerteventura.

«Evidentemente esta extensión es demasiado considerable para formar una sola provincia. Aumentada la distancia con la irregularidad y la escasez de las comunicaciones, la acción benéfica de la administración no puede alcanzar á todos los puntos para informarse de las necesidades de todos los pueblos y para fomentar su prosperidad, y solo se hace sentir por el intermedio de agentes su balternos para la cobranza de los impuestos, no siempre equitativamente distribuidos y recaudados.

«De esperar es que, formados dos distritos con la actual provincia, y disfrutando todos sus habitantes de los beneficios de la administración, cesarán las rivalidades que hoy los aniquilan, convirtiéndose en motivos de noble emulación y de estímulo, las mismas circunstancias que dan lugar á sus desavenencias.»

Refiriéndose á los buenos efectos producidos por la división provincial decretada en 17 de Marzo de 1852, dice:

«Los resultados confirmaron bien pronto el acierto de esta división, tan educada á lo que la misma topografía del país está indicando; y el excesivo aumento que todas las rentas públicas experimentaron en los dichos años de su existencia, hicieron patente cual era la necesidad real del archipiélago.»

Estas y otras consideraciones que consigna el documento aludido, fueron fundamento para proponer la creación de dos gobiernos independientes con la dotación del personal necesario para el servicio, y termina diciendo: «Dichosas las islas Canarias el día en que su importancia exigiese la creación en cada una de ellas de un centro administrativo.»

Tampoco prosperó este proyecto, por disolución de aquellas Cortes.

—En 1887, la sección de Gobernación del Consejo de Estado, informaba lo siguiente:

«...A fin de poner término á cuestión tan enojosa, cree la sección que sería oportuno que se empezase á estudiar si convendría dividir en dos provincias la que en la actualidad constituye una sola, lo cual, á primera vista, no parece que está fuera razón dada la extensión del territorio que Canarias comprende, la densidad de población y la distancia que separa entre sí algunas islas del Archipiélago.»

—En la Memoria que en 1905 presentó al Ministro de Gracia y Justicia el Fiscal del Tribunal Supremo, hoy diputado por Tenerife, D. Juan Maluquer, con motivo de su visita á Canarias, se lee:

«Entiendo que con la vida que alcanzan de constante progreso las islas Canarias, no ha de tardar sin que la división nominal, que tanto va cuajando en las costumbres, de islas orientales é islas occidentales, sea un hecho en bien de todos...»

—En la Memoria redactada por el Ministro de la Gobernación, Sr. Conde de Romanones, con motivo del viaje de S. M. el Rey á Canarias, dice:

«La primera observación de cuantos viven en las islas, es la de extrañarse de la forma administrativa, aplicada á un grupo de islas donde ni la centralización es posible, ni el sistema, con que se gobiernan pedazos de territorio unidos entre sí, tiene aplicación posible. Algunas personas y de las más capacitadas, han pensado con este motivo en la división del Archipiélago, formando un grupo con la de Canaria y las islas orientales, y otro con las de Santa Cruz de Tenerife, Palma, Hierro y Gomera. Pero sin examinar aquí, porque no es este el objeto de la memoria, lo que pueda haber de aceptable ó perjudicial en esta idea, conviene dejarla consignada para someterla á estudio del Gobierno.»

La nueva ley electoral establece en Canarias secciones independientes de la Junta provincial del censo por la imposibilidad de que funcione un solo organismo para todo el archipiélago.

—Por Real orden de 2 de Marzo de 1908, el Sr. Ministro de Fomento considerando indudable que los Consejos de Agricultura y Ganadería y de Industria y Comercio de Canarias, no pueden funcionar de la misma manera que los de otras provincias, los dividió en dos secciones, una para cada grupo de islas.

Por igual razón desde antiguo existen dos Diócesis; dos provincias marítimas independientes; dos Comandancias militares con funciones propias; y para fallar los juicios criminales van á Tenerife, Palma y Lanza ote se ciones de la Audiencia, que reside en Las Palmas.

### NOTAS MARÍTIMAS

Los 17 vapores entrados en los días 11 y 12 conducían 677 pasajeros.

Hasta las 8 de la mañana de hoy habían fondeado 4 vapores conduciendo 169 pasajeros.

### UNA ADHESIÓN

Presidente Asociación Prensa. Puerto Cruz 12—1030

Diario del Norte adhírese incondicionalmente acuerdos Asociación relativos periódico *El Tiempo*. Director, Baños.

Como fundadamente esperábamos los periodistas de esta Capital, nuestros queridos compañeros del interior de esta isla van respondiendo á esta conducta que observamos con un periódico que no merece los honores de tal por sus campañas antitinerfeñas.

### Lógica defensa

Santa Cruz de Tenerife, Abril 11 de 1908.

Sr. Director de LA OPINION. Mi estimado amigo: Manuel Delgado Barreto escribió y *El Tiempo* publicó lo siguiente:

«¿Y sabéis de donde ha nacido todo ese mal? Pues ha nacido sencillamente, del erróneo sistema de no hacer opinión; ha nacido de la falsa creencia de que nos sobra poder y valimiento para imponer nuestra voluntad y lograr el triunfo de la Justicia; ha nacido de la equivocación de creer que en España á los Gobiernos les preocupa la suerte que corren sus administrados, mientras las inquietudes no se traducen en escándalos y los escándalos en corriente de fuerza avasalladora.»

«Esa, Tenerife, es nuestra casa; todos los que ahí protestáis sois de

la familia. Pero nuestros gritos no los oyen los que pudieran apoyarlos y obligar al Gobierno, porque la plaza pública está aquí, en las Cámaras, en la prensa, en la propaganda, en la noticia que recorre todos los ámbitos de la Nación.»

«Convenceos. Aunque hagáis estallar la Santa Bárbara, nada conseguiréis.»

«¿Porqué? Pues porque como el público no sigue gradualmente nuestro disgusto y nuestra indignación, como no convive con nosotros, por culpa de nuestro silencio, cuando oiga la explosión, vá á decir ó que somos locos ó que somos criminales. Nunca que estamos hartos de razón.»

«Yo soy conforme con todo: que protestemos, que pidamos, que exijamos.»

«Pero estoy conforme ante todo con la realidad. Y la realidad es, que los habitantes de Tenerife, los peticionarios, no llegan á 200.000 y que esos 200.000 podrían convertirse en 16 millones tan pronto como nos pusieramos en comunicación directa y constante con el resto de España.»

El periódico LA OPINION que Vd. con tanta competencia dirige, publica en el número del día once del corriente un artículo bajo el rubro «Procedimiento Repetido» y en ese artículo se lee lo que á continuación copio:

«Porque es mucha pretensión la de Delgado Barreto y mucha también la de *El Tiempo* imponernos el silencio por el temor de que las quejas vayan en contra nuestra.»

«Si pedimos, mal; si protestamos, peor. Es menester, pues, que nuestro silencio sea absoluto é incondicional nuestra sumisión.»

Si V. dispone, que estas líneas se inserten en su ilustrado diario, se lo agradecerá su atto. amigo y s. s. q. s. m. b.

Antonio Delgado.

### Servicio telegráfico

(De nuestro redactor-corresponsal) El señor Benítez de Lugo. Madrid 11—24.

El diputado por esa circunscripción, don Félix Benítez de Lugo, en la sesión de esta tarde, en el Congreso, defendió una enmienda que tenía presentada al proyecto de ley sobre Administración local.

El señor Benítez de Lugo, antes de que fuera puesta á discusión y votación su reiterada enmienda, la retiró.

El puerto de esa Capital. Elogios de un informe. Madrid 12—20'50.

El Consejo de Estado ha conocido, en sesión celebrada ayer, el expediente relativo á las obras del puerto de esa Capital, remitido por la Jefatura de Obras públicas de esa provincia, y en el que figura un luminoso y completo informe del ingeniero del ramo D. Pedro Mattos.

El Consejo lo ha dictaminado elogiando el informe del señor Mattos, que comprende el estado en que se halla el puerto y la liquidación de las obras practicadas hasta ahora.

En su informe, el Consejo considera el trabajo del señor Mattos como la base definitiva para la continuación de las obras.

Bulow, en Roma. Madrid 12—21'30.

El jefe del Gobierno alemán, Bulow, ha llegado hoy á Roma.

Añaden los despachos que se propone visitar al rey y á su Santidad Pío X. Concedese extraordinaria importancia á estas entrevistas.

El proceso Rull. Madrid 12—21'45.

Las noticias que llegan de Barcelona, acusan la gran expectación que hay en aquella Capital por conocer el resultado del proceso seguido á Rull y otros por los atentados terroristas.

Se hacen conjeturas sobre la suerte que han de correr los procesados contra los cuales se ha mantenido la acusación.

Enmiendas de los liberales. Madrid 12—21'55.

La Comisión respectiva ha aceptado importantes enmiendas presentadas por los liberales al proyecto de Administración local.

Es más que difícil la situación en que se halla el Gobierno, situación que no oculta el Sr. Maura y sus amigos.

### VARIAS NOTICIAS

Leemos en un colega de la vecina ciudad:

«Por virtud de auto dictado por la Sala 1.ª de lo civil, de la Corte, ha quedado resuelto que el letrado contra el cual se haya dictado auto de procesamiento, puede seguir ejerciendo su profesión, y por consecuencia practicar cuantas diligencias requieran su intervención, mientras no sea condenado y no sea firme la sentencia»

Este auto ha sido comentadísimo.»

El Instituto Nacional de Previsión está formado por Dato, Presidente, y Azcárate, Morat, Marichal, Santamaría de Paradas, Maluquer, Latorre, Duque de Alba, Torero, Dávila, D. Abilio Calderón, Salillas y otros, vocales.

En el departamento de dementes de este Hospital civil, ha sido recluido un individuo de nacionalidad inglesa que, á consecuencia de su precaria situación, fué atacado de un acceso de enajenación mental.

Dice nuestro colega *Diario de Tenerife*:

«Se halla en esta capital un agente representante de una poderosa compañía naviera alemana, con objeto, según se nos asegura, de estudiar el planteamiento de un nuevo negocio.»

De nuevo han sido devueltos al Ayuntamiento los presupuestos municipales del año corriente, con objeto de que, convocada la Junta de Asociados, conozca de la instancia de esta Cámara Oficial de Comercio, referente á aquella obra económica.

El «Real Club Tinerfeño», hace los necesarios preparativos para la espléndida fiesta que celebrará en su magnífico edificio en los primeros días del entrante mes.

En el programa figuran números de verdadero atractivo; entre ellos, unas regatas en las cuales los socios del Club se disputarán valiosos premios, y un concurso de natación que resultará de gran efecto.

Las bases de este concurso se publicarán oportunamente.

LOS BAÑOS generales ó locales preparados con Sales timoladas de Mediana de Aragón, son eficacísimos en el tratamiento de las dermatosis de carácter artrítico y herpético. Véase anuncio en segunda plana.

De la representación y correspondencia de nuestro colega *El Progreso*, se ha hecho cargo en la Villa de la Orotava, don Francisco Dorta y J. del Castillo.

En este Gobierno civil, ha presentado don Luis Díaz Rodríguez recurso de alzada contra el acuerdo del Ayuntamiento por el cual se le denegó la indemnización que pedía con motivo de las medidas sanitarias adoptadas en su finca denominada «Ventos», en el pasado año.

El día 17 del corriente mes, según se nos informa, llegará á este puerto, procedente de Hamburgo, el vapor alemán *Erna Woermann*, que conduce una expedición de 8 profesores y 24 alumnos de una escuela pública de niños pobres de aquella importante ciudad.

Este viaje de recreo á estas islas ha nacido de la iniciativa de don Adolfo Woermann, dueño de la potente línea de vapores que lleva su nombre.

Antier, ayer y hoy, los agentes del orden público y el propio Sr. Gobernador, D. Joaquín Santos y Ecay, han vigilado y vigilan las casas de *El Tiempo* y de su redactor jefe, D. José Cabrera Díaz.

«¿Por qué estas medrosidades de los «buenos», «verdaderos» y «únicos» patriotas tinerfeños?... El señor Be hencourt Montesdoaca, hombre de temple, rechazó la vigilancia que para su persona le ofreció el cubano gobernador.»

La institución benéfica «Pan de San Antonio», distribuyó entre los pobres de esta Capital, durante el mes de Marzo próximo pasado 350 panes.

Además, en el capillo se recogie-

Variado surtido en camisas para caballeros. En el Bazar STANDARD, 9, Constitución, 9

ron 89'40 pesetas, y se recibió un donativo de una fanega de trigo.

A más del Canónigo D. Miguel Belamendia, se han presentado otros varios sacerdotes solicitando se les admitan como opositores a la Canongía vacante en el Cabildo de aquella Santa Iglesia Catedral por fallecimiento de D. José Francisco Padilla, siendo uno de ellos el Cura párroco de Fasnia, don Juan María González.

**Enrique Romero**

Cirugía, partos, enfermedades de la mujer  
Candelaria, 15  
Horas de consulta: de 2 á 4  
TENEBRIFE

**ALELUYAS**

en pliegos, en cartulina, caladas, en colores, doradas, en seda, en peluche y de resorte.

Gran variedad en Santos é Imágenes, á pesetas 0'50, 1, 1'25, 1'50, 2, 2'50 3 3'50, 4'50, 6 y 9 la docena.

De venta: Librería **A. Delgado Yumár**, San Francisco, 2.

**Sección marítima**

Día 11  
ENTRADA DE VAPORES

89- *Chasna*, español, de Güimar para Santa Cruz Palma; á Hamilton.

90- *Kronprinz* alemán, de Duala para Hamburgo; á Ahlers.

91- *Manchester City*, inglés, de Buenos Aires para Londres; á Miller Wolfson y compañía.

92- *Velox*, español, de Las Palmas para Abona; á Miller Wolfson y C.<sup>a</sup>

93- *Rockcliffe*, inglés, de Orán para Buenos Aires; á Cory.

94- *Marathon*, inglés, de Brisbane para Londres; á Hamilton.

95- *Seagull*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Elder.

96- *Bern*, francés, de Nanning para Burdeos; á Hamilton.

Día 12

97- *Oihello*, inglés, de Cardiff; á Elder Dempster.

98- *León y Castillo*, español, de Valverde para Las Palmas; á Elder.

99- *Kincraig*, inglés, de Bahía Blanca para Manchester; á Elder.

100- *Albertville*, belga, de Boma para Amberes; á Elder.

101- *Taoro*, español, de Adeje para Tazacorte; á Elders Fyffes.

102- *Turenne*, francés, de Carabane para Marsella; á Hamilton.

103- *Esperanza*, español, de Hoya Grande para San Sebastián; á Elders Fyffes.

104- *Avocet*, inglés, de Lisboa para Liverpool; á Yeoward.

105- *Guanche*, español, de Pto. Cruz para Pto. Cruz; á Elders Fyffes.

**Registro civil**

Días 11 y 12

**NACIMIENTOS**

Manuel Perdomo y Cruz.

Manuel Morales y Barrios.

Patricio Torres Chinea.

Aurelio Galván y Cordero.

Luis González y Reyes.

Manuel Marrero y Díaz

Agustín García.

**DEFUNCIONES**

Sebastián García y Marrero, de esta Ciudad, 37 años, casado; No'ia, 28.

Antonia Castro y Fortuny, de esta Ciudad, 8 días; Castro.

Julia Castro y Fortuny, de esta Ciudad, 9 días; Castro.

**MATRIMONIOS**

Antonio López y Rodríguez, de la Oliva, soltero, con Antonia Calero y Acuña, del mismo pueblo, soltera

**Se vende**

una casa terrera en la Cuesta, al poniente de la que habita el Director del Tranvía.

Informará en el Pescante del Muelle Simón Peraza.

**MENU del Polo Norte**

Fínísimo antipasto Polo Norte.

Lapas frescas. Lapas en escabeche.

Burgaos frescos. Cangrejos.

Mejillones.

Papas á la paja. Langostinos

Boquerones. Ostras Salmón. Langosta.

Salchicha. Salchichón.

Mortadela. Huevos á la orden.

Queso blanco. Crema de queso.

Vino tinto de la Farola de la Victoria.

Las célebres truchas de dulces.

**Sirvienta**

se desea colocar una para el quehacer interior de una casa y sabiendo coser.

Informarán en la calle Alfonso XIII número 22. 4691-8

En la fábrica «La Oportunidad» se admiten mujeres para repartir pan; son indispensables buenos informes.

**Dr. LANAJA.** Oculista — Recibirá en consulta practicando las operaciones de su especialidad, hasta el día 20 de Abril.  
Hotel Panasco: de 12 á 4

**Subasta voluntaria**

El domingo 10 del próximo mes de Mayo y hora de las 14 se verificará una de 1.000 trozos de madera de laurel propia para ligasón de lanchas costeras y demás embarcaciones menores, ante el Notario D. Ramón Feria y Concepción y en el sitio denominado «Muelle de Los Silos», siendo adjudicada al mejor postor y proveyendo á la persona que lo sea, de su correspondiente guía. Si la subasta por el total de la madera quedare desierta, á la media hora se procederá á hacerlo en tres lotes, por partes proporcionales al primer tipo.

Para más informes, dirijirse á D. Juan Díaz Jiménez, en Garachico, dueño de la citada madera.

**Local para depósito**

se necesita uno próximo á la Farmacia Lecuona, calle de Alfonso XIII núm. 22.

**Colegio de primera enseñanza elemental**

Félix González Acosta lo ha trasladado á la calle de San Felipe Nery número 32.

**CLASES**

Lectura, Escritura y Aritmética.—Gramática y Ortografía Práctica.—Principios de Cálculos Mercantiles.

Horas de 7 á 10 de la noche

**Hotel Restaurant Español**

**MARINA 33**

Este nuevo establecimiento ofrece á sus clientes esmerado servicio, y se recomienda eficazmente á los viajeros.

Abonos para almuerzos y comidas dentro y fuera del mismo.

No equivocarse: Marina, 33.

**AVISO AL PÚBLICO**

El que quiera comprar pan elaborado con las mejores harinas y el de más peso en la plaza, que acuda á LA OPORTUNIDAD.

**La Sorprendente**

**Bazar subasta**

**Venta al martillo**

Candelaria, esquina á Doctor Allart.

Todas las noches de 7 á 12.

**MEDIANA DE ARAGÓN**  
SALES NATURALES TIMOLADAS para **BAÑOS GENERALES** de éxito seguro en las **Enfermedades de la Piel** Herpes Escamosidades Reuma Gota



De venta en FARMACIAS y DROGUERÍAS  
DEPÓSITO:

**Joyería y Relojería**

ORFEBRERIA  
ÓPTICA \* OBJETOS DE FANTASIA  
Gran variedad.—Últimas novedades  
**Precios reducidos**

Únicos importadores directos del acreditado reloj ROSKOPH PATENT verdadero  
HIJOS DE F. CLAVERIE.—4, Plaza de la Constitución, 4

**FRY**

CHOCOLATES  
BOMBONES  
CACAO

J. S. FRY & SONS LTD.—BRISTOL  
Proveedores de SS. MM. los Reyes de España é Inglaterra

**Velas marca HERRADURA**

En cajas de **25** paquetes, con **4, 5, 6, y 8** velas en paquete.

Se recomiendan por su calidad y economía

Agentes exclusivos para las Islas Canarias:  
**WILSON & COVENTRY LTD.**  
Marina 11 (accesoria)



**El WHISKY de mayor reputación en el mundo**

**BUCHANAN'S**  
BLACK & WHITE and RED SEAL

The Whisky of world wide repute

Pídase en los Cafés, Hoteles y Tiendas de Ultramarinos  
Sub-Agentes: Caulfield & Sons.

**A los Peninsulares en Canarias**

Están de venta en los buenos establecimientos de comestibles de Santa Cruz los célebres

**BOQUERONES FRITOS DE MÁLAGA**  
Y LA FAMOSA  
**Manzanilla La Jaca Andaluza**

**Negocio positivo**

Por no poderla atender su dueño, se vende la nueva Tabacquería «Romeo y Julieta», establecida en la calle del Peligro, bajos del Casino La venta se hace con ó sin existencia. En la misma Tabacquería y en la de la Alameda de la Marina «La Corona Española», darán informe.

**ACABAN DE LLEGAR**

AL ESTABLECIMIENTO DE **Servando Fernández del Castillo**  
Calle del Sol, 31

los nombrados jamones gallegos, embutidos, morcillas, salchichones italianos, mortadelas, bacalao sin espinas, id. con espinas á 1'50 la libra doble, quesos de Patagrás y Bola, cacao y chocolate Suchard, leche marca IDEAL, azúcar de San Pedro del país y los exquisitos **CAKES FRUIT**

**Flores! Flores! Flores!**

En los escritorios de los Sres. F. De Masy y Ca. (S. en C.) Alfonso XIII núm. 3, se hallan de venta, elegantes cajitas de cartón de diferente tamaño á 0'65, 0'95, y 1'75 pesetas cada una conteniendo **abonos especiales para flores y plantas de salón**, y manera de emplearlos, preparados en su Laboratorio por el Ingeniero Sr. Boillu, Director de la Gran fábrica de Guanos y Abonos Químicos *El Progreso Agrícola de Tenerife.*

—¿Podíais pasáros sin ella? ¿Teníais algún otro indicio?  
—preguntó Fabricio con espanto.  
—Sí; creíamos tenerle en el revólver de que se sirvió el asesino.  
A pesar de su serenidad, Fabricio se puso blanco como el papel y preguntó:  
—¿Teníais el revólver?  
—Sí.  
—¿No se quedó depositado en el Juzgado?  
—Hemos merecido al señor procurador de la República el favor de que nos lo entregue, sabiendo el uso que íbamos á hacer de él.  
—¿Y qué contabais hacer?  
—Saber lo primero dónde se había construido, ver si el armero recordaba á quién se lo había vendido, si reconocía el escudo que tenía en la cruz y cuya falta se ha hecho constar en causa... Aquel escudo debía tener iniciales... encontrar, si era posible, al grabador que lo hizo.  
—¿Y bien?—preguntó Fabricio anhelante.  
—Pues nada; nuestro hilo de Ariana se ha roto entre mis manos—prosiguió el doctor—El armero no ha podido decirme á quién vendió el revólver, y mis pesquisas se han detenido en el primer paso.  
Fabricio respiró.  
—Mi querida Paula—dijo haciendo un esfuerzo,—la fiebre de venganza que habíais encendido en mis venas se había calmado un tanto, y siento que vuelve á reanimarse. Como vos, deseo que brote la luz en medio de las tinieblas... ¡Disponed de mí!  
—Graciss, Fabricio, gracias; bien sabía de lo que sois capaz.  
—No habréis dudado de mí.  
—Ni un momento.

en nombre de mi tío acepto con toda el alma vuestra petición.  
Jorge, cuya emoción era indecible, estrechó las manos de Fabricio balbuceando:  
—¡Ah, señor! No encuentro palabras para manifestaros mi gratitud; desde hoy no veáis en mí un amigo, sino un hermano.  
—Todo va bien—pensaba Fabricio,—aquí nada se sospecha, y los tenemos á que ha obedecido la fuga de Renato y de Rittner eran pueriles.  
Después de un momento de silencio, Paula repuso:  
—Mi querido Fabricio, creo que vuestro tío, que amaba tan tiernamente á Juana y á su hija, tendría tomadas sus disposiciones para el caso en que faltase sin haber verificado el matrimonio.  
Fabricio esperaba esta pregunta y contestó con aplomo:  
—Mi tío, como todos los ancianos, no quería pensar en la muerte, y temo que haya descuidado esas precauciones importantes.  
—¿Cómo!... ¿habrá muerto sin testar?  
—Mucho lo temo.  
—¿Es posible?  
—Tal es mi convicción: por lo menos, nunca me ha hablado de ello. Además, están en mi poder la mayor parte de sus papeles, porque pocos días antes de su muerte los estuvimos arreglando juntos y no vi nada que se pareciese á testamento.  
—El señor Delarivière tendría notario en París  
—No lo creo.  
—¡Es extraño!—se dijo el doctor pensativo.  
—Mi tío venía á Francis con propósito decidido de unirse á la mujer que amaba: nada tiene de extraño que haya descuidado tales precauciones.

DEBILIDAD NEURASTENIA  
CONSUMCION CLOROSIS  
CONVALESCENCIA

# ANEMIA

Hemoglobina  
Deschiens

Principio ferruginoso vital de la sangre. El mas poderoso de los reconstituyentes. Prescrito por todas las notabilidades medicas. Devuelve rapidamente fuerzas, apetito y colores. Reemplaza la carne cruda no ennegrece los dientes, no restringe, no causa el estomago. Convieno a todos los debilitados, a las mujeres y a los niños.

VINO, Jarabe, Elixir, Drageas, GRANULADO

Desconfiarse de las imitaciones y exigir el nombre DESCHIENS

Depósito: Farmacia del Doctor Serra,  
Alfonso XIII 7 (antes Castillo). Santa Cruz de Tenerife

## ANTONIO LECUONA -- BANQUERO

Casa fundada el año de 1889  
Oficinas: calle de San José número 15

Compra y venta de papel del estado y toda clase de fondos públicos en las Bolsas Nacionales y Extranjeras. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de crédito simples y circulares libres de gastos sobre todas las plazas de España, Ultramar y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas Seguros de cambio. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros telegráficos y toda clase de operaciones bancarias. Intereses que abona en cuenta corriente de pesetas y depósito a plazo fijo:

A la vista 1 1/2 p. anual. A 3 meses plazo 2 p. A 6 meses plazo, 2 1/2 por 100. A un año, 3 1/2 por 100

Dadas las numerosas relaciones de esta casa se halla en condiciones de facilitar toda clase de operaciones de Banca y Cambio en condiciones ventajosas.

## LA CURACION DE LAS ENFERMEDADES del ESTÓMAGO

se consigue siempre con el ELIXIR A LA INGLUVINA GIOL

Aprobado y recomendado por la M. L. Academia Médico-Farmacéutica de Barcelona

Este preparado, elaborado a base de un riquísimo Jerez, está indicado para la curación radical de las enfermedades del estómago e intestinos.

El ELIXIR GIOL es un digestivo completo; fortalece el estómago, facilita la digestión, corrige el vómito, diarrea y disenteria, calma los dolores y flatos, hace desaparecer los pesados de estómago y la neuralgia, abre el apetito, regulariza las deposiciones, cura la fletis de aliento, ataques biliosos y el estreñimiento, entona y fortifica a los convalecientes, cura los vómitos de las embarazadas y a la vez es un poderoso tónico muy conveniente en los casos de debilidad, anemia, etc., etc.

En estos conceptos las eminencias medicas lo usan a diario, obteniendo con su empleo resultados sorprendentes.

## Hamilton & Co.

LISTA DE VAPORES que saldrán del puerto de Santa Cruz de Tenerife para los que a continuación se expresan: Las fechas son aproximadas

LONDRES	Kaipara Ruapehu Dunluce Castle Inyati Aotea	13 Abril 16 " 22 " 26 " 27 "
Cape Town y puertos del Sur de Africa hasta Delagoas Bay	Avondale Castle Durham Castle	16 Abril 30 "
Cape Town Hobart Wellington N. Z.	Matatua Opawa Papanui Kaikoura	14 Abril 16 " 23 "
Cape Town y Puertos Australia	Medic (Pasa) Moravian	14 Abril 20 "

## NICOLÁS DEHESA BANCA Y CAMBIO

Alfonso XIII, 64

Emite giros sobre todos países. Pagos telegráficos. Cartas de crédito. Descuentos y cobros. Cuentas corrientes. Compra Cheques y Letras. Cambio y toda clase de operaciones bancarias.

## Para los puertos del Sur de esta isla, el rápido y cómodo vapor VELOX

saldrá de este puerto todos los Domingos a las 6 de la mañana regresando los Miércoles por la tarde. Admite carga y pasajeros. Para más informes: Miller, Wolfson & Co., Marina 3.

## Préstamos

Dinero por alhajas u otros efectos y firmas de garantía se facilita en la calle Santo Domingo, núm. 5, accesorio. Compra venta de plata, oro, perlas y piedras finas.

## Línea de vapores fruteros de Otto Thoresen (CHRISTIANIA)

Servicio semanal entre los puertos de las Islas Canarias y Londres. Salidas del mes de Abril 1908

Día 16 de Abril el magnífico vapor **Santa Cruz**  
El SANTA CRUZ admite carga para Christiania.  
Día 23 de Abril el magnífico vapor **San Lucar**  
Día 30 de Abril el magnífico vapor **San Telmo**

Estos vapores reúnen las mejores condiciones para llevar fruta y efectuarán la descarga en *Middleton Wharf*, uno de los muelles mejor situados de Londres, para la entrega de la fruta. Para más informes, dirigirse a las oficinas de **Otto Thoresen**, Marina 3, segundo piso.

## CHARGEURS REUNIS

PARA LONDRES Y HULL  
Llegará a este puerto del 13 al 14 de Abril el magnífico vapor francés **Amiral Troude** admitiendo carga.

PARA EL HAVRE  
Llegará a este puerto del 18 al 19 de Abril el vapor francés **Colonia**  
Tiene hueco para carga.

Para Montevideo y Buenos Aires  
Llegará a este puerto del 21 al 23 de Abril el vapor francés **Amiral Courbet** Admite carga y pasaje de tercera clase.

Para Dakar, Conakry, Gran Bassam y Colonou  
Llegará a este puerto del 28 al 29 de Abril el magnífico vapor francés **Concordia**  
Admite carga y pasaje de tercera clase.

Para Montevideo y Buenos Aires  
Llegará a este puerto el día 30 de Abril el magnífico vapor francés **Amiral Aube**  
Admite carga y pasaje de 3ª clase. Agentes. **Hardisson Freres.**

## Pinillos Izquierdo y Ca. DE CADIZ

El vapor español de gran velocidad **Conde Wifredo** de 5.000 toneladas, llegará a Santa Cruz el día 24 de Abril de paso para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba y Habana con hueco disponible para pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase y hueco para carga. Agentes, **Elder Dempster & Co.**

## La Aseguradora Española

Compañía anónima por acciones  
CAPITAL: Ptas. 5.000.000  
Domicilio social: Santa Cruz de Tenerife

SEGUROS: Incendios y Vida

Dirección para la Península y Baleares, Madrid, Salón del Prado, 14

Sucursales y agencias en todo el mundo

Para informes dirigirse por correo, Apartado núm. 49, ó personalmente a las oficinas de la Dirección general, Alfonso XIII núm. 93.

## MUTAGINAS

para hacer completa la fermentación de los mostos a Ptas. 1'75 el litro; para la mejoración y crianza de los vinos, a 10 pesetas el litro; para la conservación de los vinos, a 3'75 el paquete ó el litro; para hacer vinos dulces, a Ptas. 7'50 el litro; para vinos picados a Ptas. 5 el paquete. Depósito: San Francisco, 27

## Estados de Consumos

para el movimiento de depósitos, se venden a precios económicos en la imprenta de este Diario.

## Remedio divino

Antirreumático infalible en todas las manifestaciones de tan general y molesta enfermedad; de éxito seguro. A la primera fricción desaparece el dolor, por intenso que sea. De venta en todas las farmacias, al precio de 5 pesetas frasco.—Agentes generales: Pérez, Martín, Velasco y Compañía, Alcalá, 7

## Miller, Wolfson & Co. BANQUEROS

Representantes del Commercial Union Assurance Co., de Londres  
Oficinas: Eduardo Cobán núm. 3 (Marina)  
SANTA CRUZ DE TENERIFE

Compra y venta de oro y billetes de Bancos extranjeros. Giros en cheques y letras sobre todas las plazas del mundo. Cartas de Crédito sobre las plazas de España, Extranjero y América. Negociaciones y descuentos de letras sobre todas las plazas de España y Extranjero. Cuentas corrientes en toda clase de monedas.

Demás operaciones de Banca  
Horas de despacho: de 9 a 11 y de 1 a 4

## SALON PARISIEN SOMBREROS

Gran surtido de las últimas novedades parisienses en sombreros, blusas, batas, peinadores y todas clases de ropas blancas para señoras.  
Madame Van den Branden.  
Méndez Núñez, 15, junto al P. Municipal

## EL PROGRESO AGRICOLA DE TENERIFE

F. De-Masy y Ca. (S. en C.)  
Gran Fábrica de abonos químicos y Laboratorio Agrícola, bajo la dirección de D. C. Boulliot, Ingeniero Químico y Agrícola, exdirector de la escuela Oficial de Horticultura y Agricultura de Vitivorde (Bélgica)

Abonos garantizados para todos los cultivos y preparados para cada terreno. Análisis de tierras, aguas, abonos, etc. Caldos bordeles y polvos insecticidas. Consultas, dictámenes y estudios sobre cultivos, enfermedades de plantas y demás asuntos relacionados con la agricultura.

Campos de demostración  
Gerencia: Alfonso XIII 3, antes Castillo

## Comp.ª Trasatlántica (antes A. López y C.ª)

Servicio del mes de Abril de 1908

Nombres de los vapores	Solidas	Destinos
		Montevideo y Buenos Aires
P. de Satrustegui	16 Abril	Cádiz y Barcelona
Montevideo	17 Abril	Sta. Cruz Palma, Puerto Rico, Habana, Colón, Pto. Limón, Pto. Cabello, Sabanailla, Curacao y Guayra, con trasbordo en Habana Progreso y Veracruz
M. L. Villaverde	28 Abril	Santa Cruz de la Palma
M. L. Villaverde	1.º Mayo	Cádiz, Barcelona y Génova Las Palmas, Cádiz, Alicante, Génova y Barcelona

Las notas de carga deben presentarse en la Agencia el día antes de la salida de los vapores a las 12 de la mañana, no admitiéndose ningún conocimiento de carga después de esa fecha y hora.  
Agentes, Viuda e Hijos de Juan La-Roche.

## Subasta

El Domingo 19 del corriente mes de Abril a la hora de las 11 se verificará una subasta extrajudicial de varias fincas rústicas situadas en la Victoria, Matanza y Sauzal. El acto se verificará en la casa núm. 19 de la carretera de la Victoria. De las condiciones podrán enterarse por el Procurador D. Juan Pérez, en la Laguna. En esta Capital, calle del Castillo núm. 26. En el Puerto, calle de San Felipe 16 y en la Victoria, en la casa señalada para la subasta

## Realización

En la calle de Valentín Sanz, antes Norte, al lado de la chocolatería «La Catalana», se realizan las existencias siguientes:  
Camisillas, medias y calcetines, corcets última novedad, marca «La Sirena», rosarios de nácar y negros en garzados en plata, cadenas y medallas.  
Todo más barato que en fábrica.

## Edmundo Fuentes MÉDICO

Enfermedades internas  
Consultas de 1 a 3. Castillo núm. 54

## Teja del país

Se vende a precios sin competencia en los almacenes de carbón de los señores The Tenerife Coaling Co.

214 BIBLIOTECA DE «LA OPINION»

—Entonces, ¿quién es el heredero legal de todos sus bienes?  
Fabricio, a pesar del imperio que tenía sobre sí mismo, no pudo menos de sonrojarse al balbucear:  
—El heredero directo de todo, el heredero legal, si no aparece testamento, soy yo; pero creo que me haréis el honor de no crearme capaz de abusar de la situación de esas desgraciadas: os diré desde luego que se había exagerado mucho la cifra de la fortuna de mi tío, y el mismo señor Lefebvre está en un completo error... Estimo la herencia en unos tres millones, y de ello haré dos partes, entregando la una a mi prima Edmée; en cuanto a Juana, si un día recobra la razón...  
—¡No lo dudéis!—dijo vivamente Jorge.—La señora Delarivière recobrará la razón.  
—¡Dios lo quiera!—dijo Fabricio con gran aplomo.—En ese caso, consideraré como su hijo y no se apartará de mí.  
—Perdonad, caballero; si tal sucediera, su verdadero hijo sería yo, como marido de su hija, y estaré en mi derecho conservado a mi lado a su madre.  
—No habrá discusión por eso—exclamó Fabricio sonriendo;—que viva, que sea dichosa, que ayude a nuestra dicha...  
—Y mi venganza!—exclamó Paula con una entereza que heló la sangre en las venas a Fabricio.

XLII

Luego el amor no había quebrantado la inflexible voluntad de Paula Baltus. La joven no perdía de vista su anhelado pensamiento: la venganza.  
Fabricio sintió que sus nervios se irritaban, y tuvo que hacer un esfuerzo para contestar risueño:  
—¿Es decir, mi querida Paula, que todavía contáis con que Juana ayude vuestra venganza?  
—¡Lo pienso siempre y más que nunca! Juana curada hará brotar la luz en las tinieblas que nos rodean... por eso escribí a vuestro tío para que me dijese el paradero de Juana, a cuya carta no me ha contestado.  
—No la hemos recibido; pero ¿quién os ha revelado el secreto que queríamos ocultar a todo el mundo? ¿quién os ha dicho que Juana estaba loca?  
—El doctor Vernier.  
—¿Y cómo lo sabía éste?  
Paula refirió entonces a su prometido todos los incidentes que ya conocemos, y el proyecto que juntos habían formado, el uno de descubrir a la madre de su emesa, la otra el instrumento de su venganza.  
Fabricio sintiase desfallecer.  
—Hemos tenido muchas decepciones—dijo el doctor Vernier cuando Paula acabó su relato,—y hubo momentos en que pensamos pasarnos sin el auxilio de Juana.

DISPEPSIA,  
GASTRALGIA,  
VOMITOS,  
NEURASTENIA  
GASTRICA,  
DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, úlcera del estómago, acedías, inapetencia, clorosis con dispepsia y demás enfermedades del estómago e intestinos, se curan, aunque tengan 30 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS  
Marca «STOMALIX»,  
Serrano, 30, Farmacia MADRID  
Y principales del mundo.

## CLASE DE PIANO

En su casa y a domicilio.  
Darán razón: San Francisco, núm. 31

## SE ALQUILAN

habitaciones para personas que deseen vivir como en familia y también hay dos propias para matrimonio. Darán razón en esta imprenta. 78 1 5

Imp. de Félix S Molowny